



PER GEOMETRIAM VERITAS

LA  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GALICIA

DEL  
ILUSTRE COLEGIO DE INGENIERÍA  
GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

CONVOCA

**PREMIO**  
**SAN ISIDORO 2017**

## PRESENTACIÓN DEL PREMIO

La Delegación Territorial en Galicia del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía, convoca el **PREMIO SAN ISIDORO 2017**, dirigido a recién titulados en Ingeniería Técnica en Topografía y Graduados en Ingeniería en Geomática y Topografía que hayan presentado y aprobado su Proyecto Fin de Carrera/Trabajo Fin de Grado (en adelante TFC) entre el 1 de mayo de 2015 y 1 de mayo de 2017.

Se podrán presentar todos los Colegiados en la Delegación Territorial de Galicia y los No Colegiados nacidos en Galicia, que hallan cursado sus estudios en cualquier Escuela del territorio español en la que se imparta el Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía.

El objeto de la Convocatoria es reconocer, premiar y fomentar el ingenio, la creación y el rigor técnico y científico de los alumnos que con su trabajo aporten soluciones novedosas, desarrollos y ejecuciones singulares, con calidad y excelencia, que contribuirán en la valorización de la profesión y la proyección de esta ingeniería en la sociedad.

Los premios se entregarán en el acto de celebración de la **Jornada de Confraternización San Isidoro 2017** organizada por la Delegación Territorial en Galicia, el día 13 de mayo del 2017 en Culleredo (A Coruña) y con la presencia de autoridades, compañeros y profesionales de esta ingeniería, profesores, familiares y amigos.

## PREMIOS

Se concederán, sin dotación económica, un premio y un accésit:

*Mejor Proyecto Fin de Grado*

Primer Premio  
Tablet gama alta

Accésit  
Diploma acreditativo.

## **FASES DEL PREMIO**

El premio constará de dos fases:

### **PRIMERA FASE**

Los interesados presentarán su candidatura enviando la documentación indicada en el presente documento al correo electrónico oficial de la Delegación Territorial de Galicia [galicia@coit-topografia.es](mailto:galicia@coit-topografia.es), o físicamente a la sede, Edificio Usos Múltiples BCA28 c/ Copérnico, 6 – Planta Baja, local 2 15008 A Coruña.

Esta fase finalizará el miércoles, 10 de mayo de 2017 a las 14.00 horas y una comisión seleccionará, de entre todos los trabajos presentados, los cinco más relevantes. El fallo de la comisión juzgadora será dado a conocer el 11 de mayo del 2017.

### **SEGUNDA FASE**

El día 13 de mayo de 2017, en la celebración de las Jornadas de Cofraternización San Isidoro 2017, los colegiados de la Delegación asistentes, con sus votos, decidirán quién es el ganador/a del premio y quienes obtendrán los accésits.

### **TERCERA FASE**

Entrega de premios a los ganadores/as.

## **PARTICIPANTES**

Podrán participar en esta convocatoria, todos los Graduados en Ingeniería Geomática y Topografía que hayan defendido y superado, con una calificación de aprobado o superior, su PFG entre el 1 de febrero del 2017 y el 1 de mayo del 2017, que estén colegiados o precolegiados en la Delegación Territorial de Galicia, y/o los no colegiados nacidos en la Comunidad Autónoma de Galicia que hayan cursado sus estudios en cualquier Escuela de Graduados en Ingeniería en Geomática y Topografía del territorio español.

No podrán participar en esta convocatoria aquellas personas vinculadas de manera directa o indirecta con la Junta de Gobierno Territorial.

## **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Los participantes que deseen optar a la presente convocatoria deberán presentar en “Plazo y modo de presentación” la siguiente documentación:

### **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

Correctamente cumplimentado y firmado por el autor del proyecto y el director del mismo.

### **RESUMEN TFG**

Resumen de las líneas generales del PFG que incluya una breve explicación de los motivos por los que considera que su trabajo es merecedor del premio (4 páginas como máximo).

El resumen, en formato A4 a una cara, escrito con letra arial de 10 puntos, debe incluir al menos los siguientes apartados:

- Título del proyecto.
- Objetivo general y objetivos específicos.
- Descripción del proyecto, que incluya material, métodos y soluciones aportadas.
- Justificación de la importancia del proyecto y de su aplicación.
- Conclusiones.
- El trabajo en su totalidad, copia fiel del presentado en la Escuela, con la posibilidad de ser introducido por partes, en ficheros separados, en caso necesario. También en formato PDF.
  
- Los méritos alcanzados tales como publicaciones, asistencia a congresos, proyectos de I+D+i, otros reconocimientos y premios, y los justificantes de los mismos.

### **POSTER TFG**

Poster formato A0 Vertical a una cara del TFG, que estará expuesto en el lugar de celebración de la Jornada de Confraternización San Isidoro 2017.

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Los criterios de valoración de la comisión juzgadora para la selección de los proyectos que optarán a los premios San Isidoro 2017 tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Originalidad del tema del proyecto.
- Complejidad y magnitud del proyecto.
- El carácter innovador del proyecto.
- El carácter investigador del trabajo .
- El ingenio y creatividad de la propuesta y de las soluciones aportadas.
- La aplicabilidad práctica e interés en el ámbito profesional del proyecto.
- Resultados obtenidos y viabilidad técnica y económica del proyecto
- La calidad de la documentación y material presentados (memoria, planos, modelo 3D, vídeos, programas, ...).

## **JURADO**

Se necesitan Comisiones Judgadoras en las fases primera y tercera. Estarán formadas por:

### **PRIMERA FASE**

- La Secretaria-Tesorera de la Delegación Territorial de Galicia del Ilustre Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica.

- Tres vocales representantes de la Junta de Gobierno de la Delegación Territorial de Galicia del Ilustre Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica, de empresas y de la administración pública de Galicia.

### **SEGUNDA FASE**

El Jurado de la Tercera Fase, en la que se decidirá el Proyecto ganador del premio, estará formado por todos/as los/las colegiados/as asistentes al acto de celebración de la Jornada de Confraternización San Isidoro 2017, del día 13 de mayo de 2017 organizada por la Delegación Territorial de Galicia del Ilustre Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica.

## **DISPOSICIONES FINALES**

El fallo de la Comisión Juzgadora de la Primera Fase y del Jurado de la Tercera Fase será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios, si así lo consideran.

En caso de empate en la Tercera Fase, el premio se concederá al concursante que obtuviera la mayor puntuación en la Primera Fase.

## **ENTREGA DE PREMIOS**

Día 13 de mayo de 2017 durante la Jornada de Confraternización San Isidoro 2017 que se celebrará en Culleredo (A Coruña).

## **PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

Los derechos correspondientes a la propiedad intelectual e industrial creada como resultado de la realización del proyecto presentado a la convocatoria corresponderá al autor del mismo.

Las memorias de los proyectos que no resulten seleccionados serán destruídos una vez finalice la convocatoria en todas sus fases.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

La participación en el Premio implica la autorización de los participantes a la Delegación Territorial de Galicia del Ilustre Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica (ICOIGT) para poder utilizar, publicar y divulgar el nombre e imagen de los ganadores del premio y de las accésit, en sus comunicaciones de carácter informativo o divulgativo, tanto en medios de comunicación escritos como en soporte físico en Internet.

Los participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan en la misma sean incorporados a los ficheros automatizados titularidad del ICOIGT para su tratamiento por esta Entidad con la finalidad de gestionar su participación en el Premio, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. Dichos ficheros están inscritos en el Registro General de Protección de Datos. La aportación de los datos personales solicitados en los formularios de inscripción será obligatoria para poder inscribirse en el Premio.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes Bases. La Delegación Territorial de Galicia del COIGT se reserva el derecho de modificar las condiciones de la presente convocatoria en cualquier momento, e incluso podría solicitar su anulación antes de la fecha de tramitación de la misma, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas o en su caso, la anulación de la convocatoria en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

Delegación Territorial de Galicia del  
Ilustre Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica